

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro N° 480 - Corrales -Tumbes RUC N° 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 13 de febrero del año 2024



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 048-2024/MDC-ALC.

VISTO:



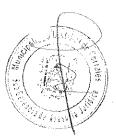
El Oficio Múltiple N° 073-2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR.; de fecha 05 de febrero de 2024; Informe N° 123-2024/MDC-SGSSM., de fecha 09 de febrero de 2024; Nota de Coordinación N° 004-2024/MDC-GM., de fecha 13 de febrero de 2024; y;

CONSIDERANDO:



Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia tal como lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, en su Artículo II de su Título Preliminar, así como el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional — Ley N° 27680; y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 073-2024/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDS-GR.; de fecha 05 de febrero de 2024, el Gerente Regional de Desarrollo Social, solicita se designe a un representante Titular y Suplente para la formación del equipo de trabajo — 2024 — indicador referente al fortalecimiento de las familias en la región Tumbes;



Que, mediante Informe N° 123-2024/MDC-SGSSM., de fecha 09 de febrero de 2024, la Sub Gerente de Servicios Sociales y Municipales, solicita al Gerente Municipal se designe a un representante Titular y Suplente para la formación del equipo de trabajo – 2024 – indicador referente al fortalecimiento de las familias en la región Tumbes;



Que, mediante Nota de Coordinación N° 004-2024/MDC-GM., de fecha 13 de febrero de 2024, el Gerente Municipal solicita se emita la Resolución de Alcaldía designando a un representante Titular y Suplente para la formación del equipo de trabajo – 2024 – indicador referente al fortalecimiento de las familias en la región Tumbes, siendo los siguientes funcionarios:



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CORRALES

Jr. San Pedro Nº 480 - Corrales -Tumbes RUC Nº 20178689348 Telefax: 541171

Corrales, 13 de febrero del año 2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 048-2024/MDC-ALC.

TITULAR	LIC.	ADM.	JEFA DE DEMUNA	945657163
	MARGARITA	MARIA		
	YOVERA CO	BEÑAS.		
SUPLENTE	TEC.	CONT.	Jefa de OMAPED	961626309
	MARISELA	RONDOY		1
	VILLEGAS.			

Que, estando a las consideraciones expuestas, y con las visaciones correspondientes, en uso de las atribuciones establecidas en los numerales 6) y 22) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

✓ ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como representante Titular y Suplente para la formación del equipo de trabajo – 2024 – indicador referente al fortalecimiento de las familias en la región Tumbes, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	LIC.	ADM.	JEFA DE DEMUNA	945657163
	MARGARITA	A MARIA		
	YOVERA CO	BEÑAS.		Ì
SUPLENTE	TEC.	CONT.	Jefa de OMAPED	961626309
	MARISELA	RONDOY		
	VILLEGAS.			

- ✓ ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia de Servicios Sociales y Municipales y demás áreas pertinentes, a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.
- ✓ ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Corrales la distribución y/o notificación de la presente resolución, en el modo y forma que corresponde.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

